

**DECLARACIÓN PARA EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA AL DISTRITO FEDERAL
POR ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES**

ANTES DE INICIAR EL LLENADO LEA LAS INSTRUCCIONES
(Cantidades sin centavos alineadas a la derecha, sin caracteres distintos a los números)



Servicio de Administración Tributaria
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
Secretaría de Finanzas
Tesorería

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE
NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN DEL
NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

NÚMERO DE NOTARIO
O FEDATARIO PÚBLICO

FECHA DE FIRMA DE
ESCRITURA O MINUTA

DÍA

MES

AÑO

APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

DOMICILIO DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

CALLE

No. Y/O
LETRA
EXTERIOR

No. Y/O
LETRA
INTERIOR

DELEGACIÓN

COLONIA

CÓDIGO
POSTAL

NATURALEZA DEL ACTO O
CONCEPTO DE ENAJENACIÓN

NÚMERO DE
ESCRITURA

FECHA DE SENTENCIA O CONTRATO PRIVADO

FECHA DE CONSTITUCIÓN EN
CONDOMINIO, EN SU CASO

ANOTE LA LETRA DE LA
DECLARACIÓN CORRESPONDIENTE:
N= NORMAL
C= COMPLEMENTARIA
R= CORRECCIÓN FISCAL

EN CASO DE COMPLEMENTARIA O
CORRECCIÓN FISCAL. FECHA DE
PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
INMEDIATA ANTERIOR

DÍA MES AÑO

NÚMERO DE
COMPLEMENTARIA

CLAVE DE LA ENTIDAD
FEDERATIVA (*)

1

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA A FAVOR DEL DISTRITO FEDERAL

a. MONTO DE LA OPERACIÓN		f. PAGO PROVISIONAL CONFORME AL ARTÍCULO 154 DE LA LISR	
b. DEDUCCIONES AUTORIZADAS		g. IMPUESTO A PAGAR A LA ENTIDAD FEDERATIVA (e o f el menor)	
c. GANANCIA OBTENIDA (a - b)		h. MONTO PAGADO (en la declaración que rectifica) CON ANTERIORIDAD	
d. TASA	5 %	i. CANTIDAD A CARGO ((g - h) cuando g es mayor)	
e. PAGO (c x d)		j. PAGO EN EXCESO ((h - g) cuando h es mayor)	

2

PAGO DEL IMPUESTO

A. IMPUESTO SOBRE LA RENTA (Anoté el dato del campo g o i, según corresponda)		D. MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL	
B. PARTE ACTUALIZADA DEL IMPUESTO (Se anotará la diferencia entre su impuesto y el mismo ya actualizado conforme lo dispone el C.F.F.)		E. CANTIDAD A PAGAR (A + B + C + D)	
C. RECARGOS			

DATOS DEL
ENAJENANTE

REGISTRO FEDERAL
DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE
REGISTRO DE POBLACIÓN

NOMBRE (APELLIDO PATERNO,
MATERNO Y NOMBRE(S))

DOMICILIO
FISCAL

CALLE

No. Y/O
LETRA
EXTERIOR

No. Y/O
LETRA
INTERIOR

COLONIA

MUNICIPIO O
DELEGACIÓN
EN EL D.F.

ESTADO

CÓDIGO
POSTAL

TELÉFONO

(*) Ver listado de claves de las Entidades Federativas en la página 2

SE PRESENTA POR TRIPLICADO

3 UBICACIÓN DEL INMUEBLE OBJETO DE LA OPERACIÓN

CALLE					No. Y/O LETRA EXTERIOR		No. Y/O LETRA INTERIOR					
COLONIA				DELEGACIÓN				CÓDIGO POSTAL				
CUENTA CATASTRAL	REGIÓN	MANZANA	LOTE	LOC.	D. V.	CUENTA DE AGUA	GEOCÓDIGO			TOMA	DERIV.	D. V.

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS DATOS CONTENIDOS
EN ESTA DECLARACIÓN SON CIERTOS

FIRMA DEL NOTARIO O FEDATARIO PÚBLICO

INSTRUCCIONES

- Esta declaración será llenada a máquina. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos.
- El pago se deberá presentar en la Entidad en donde se ubique el inmueble objeto de la operación.
- Cuando el contribuyente (enajenante) cuente con la Clave Única de Registro de Población (CURP), la anotarán en el espacio correspondiente.
- Los datos referentes a fechas se anotarán utilizando dos números arábigos para el día (en su caso), dos para el mes y cuatro para el año.
Ejemplo: 17 de abril del año 2003.

17	04	2003
----	----	------

5. DECLARACIONES COMPLEMENTARIAS:

En caso de presentar espontáneamente una declaración para corregir errores u omisiones de una declaración anterior, anotará "C" en el recuadro del tipo de declaración y deberá señalar la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior.

R= CORRECCIÓN FISCAL. Cuando la autoridad en el ejercicio de sus facultades de comprobación determine errores u omisiones y el contribuyente opte por corregir su situación fiscal, anotará "R" en el recuadro respectivo y anotará el(los) monto(s) de la (las) multas correspondientes en el campo(s) **MULTA POR CORRECCIÓN FISCAL** y señalar la fecha de presentación de la declaración que se corrige en el campo respectivo.

En ambos casos, se deberá proporcionar toda la información de la forma fiscal, tanto la corregida como la que no se modifica y utilizará el campo **MONTO PAGADO CON ANTERIORIDAD (en la declaración que rectifica)** en el (los) rubro(s) de pago que proceda(n).

6. Tratándose de enajenación a través de copropiedad, se deberá anexar, en su caso, una copia del Anexo 1 de la forma 1-A, que se presente conforme al artículo 154 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para cualquier aclaración en la realización del pago mediante esta declaración, puede obtener información del Internet en la siguiente dirección: www.finanzas.df.gob.mx/tesoreria o comunicarse a Contributel al 5709-1286; o bien, acudir a las Oficinas Recaudadoras del Distrito Federal y a los Módulos Universales de las Administraciones Tributarias.

LISTADO DE CLAVES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

01 Aguascalientes	09 Distrito Federal	17 Morelos	25 Sinaloa
02 Baja California	10 Durango	18 Nayarit	26 Sonora
03 Baja California Sur	11 Guanajuato	19 Nuevo León	27 Tabasco
04 Campeche	12 Guerrero	20 Oaxaca	28 Tamaulipas
05 Coahuila	13 Hidalgo	21 Puebla	29 Tlaxcala
06 Colima	14 Jalisco	22 Querétaro	30 Veracruz
07 Chiapas	15 México	23 Quintana Roo	31 Yucatán
08 Chihuahua	16 Michoacán	24 San Luis Potosí	32 Zacatecas